



Ayuntamiento de Piedras Albas

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
(Cáceres).

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Alcántara informa, a través de Bando, que **TODA AQUÉLLA PERSONA QUE HAYA ESTADO EN EL BAR “LISBOA” DE ESA LOCALIDAD (ALCÁNTARA) DESDE EL DÍA 8 DE AGOSTO HASTA EL MOMENTO DEL CIERRE DEBE REALIZARSE LA PRUEBA PCR.**

Deberán llamar al Ayuntamiento de Alcántara (927390002) para comunicar su nombre completo, número de DNI, número de tarjeta sanitaria, día en el que ha estado en el bar e indicar el tiempo que ha estado sin mascarilla y en el lugar en el que permaneció en el local (interior o terraza).

HAY QUE TENER PREPARADA LA DOCUMENTACIÓN para no demorar el tiempo de la llamada telefónica.

Es sumamente importante que **NO** se acuda ni al Centro de Salud de Alcántara ni al Consultorio Médico de Piedras Albas por este motivo. Será el Centro de Salud de Alcántara quien se ponga en contacto con las personas y les indicarán la manera de proceder para realizar la prueba PCR.

**OCULTAR ESTE TIPO DE INFORMACIÓN SUPONE UN DELITO
CONTRA LA SALUD PÚBLICA**

Visita www.piedrasalbas.es para tener toda la información actualizada.

Dado en Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Alberto Ortega Villarroel

